



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **462-95**

Salta, 03 de Noviembre de 1.995
 Expediente N° 12.017/95

VISTO:

Las notas presentadas por docentes de la Facultad en donde solicitan extensión de funciones, en la cátedra de "Ciencias Sociales II" de la Carrera de Enfermería y en las Carreras de Post-Grado; y,

CONSIDERANDO:

Que cuentan con la opinión favorable de la responsable de cátedra y el visto bueno del Departamento al que pertenece, y del Comité Académico, respectivamente;

Que, en consecuencia, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Establecer que los docentes que se detallan a continuación, se desempeñarán, en carácter de Extensión de sus Funciones Docentes, en las cátedras y períodos que en cada caso se indican:

DOCENTE	CATEDRA-CARRERA	PERIODO
Enf. Rafaela MOGRO DIAZ	CIENCIAS SOCIALES II	Noviembre/95
Lic. Cecilia PIU de MARTIN	CARRERAS DE POST-GRADO	A partir del 24 de Octubre/95.

Me

...///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

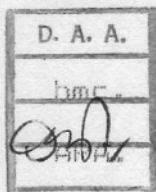
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **462-95**

Salta, 03 de Noviembre de 1.995
Expediente N° 12.017/95

ARTICULO 2°.- A los fines de la Certificación, el responsable de la cátedra y del Comité Académico informará dentro de los 15 días de finalizado el dictado de las asignaturas, la real prestación de servicios, como así también el inicio y finalización de la Extensión de Funciones.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento Docente, las interesadas y siga a Dirección a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO